

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 135/2021
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a ocho de enero de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio y anexos de María Gabriela Salido Magos, quien se ostenta como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.	19049

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a ocho de enero de dos mil veinticuatro.

I. Personalidad y designación de delegados. Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta¹, designando delegados, esto, con fundamento en el artículo 11, párrafos primero y segundo, en relación con el 59, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Se informan gestiones de cumplimiento a la ejecutoria. El Congreso de la Ciudad de México informa que la Presidencia de la Mesa Directiva, así como las Comisiones Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y a la de Administración y Procuración de Justicia, todos del Congreso de la Ciudad de México, tomaron conocimiento de los puntos resolutivos y de la sentencia dictada en la presente acción de inconstitucionalidad, y en ese sentido dichas Comisiones legislativas se encuentran en estudio de dicha resolución.

III. Desahogo de requerimiento. Por tanto, se tiene al Congreso de la Ciudad de México desahogando el requerimiento efectuado en proveído de dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, mediante el cual se le solicitó que informara a este Alto Tribunal sobre los actos que ha llevado a cabo para lograr el cumplimiento

¹ De conformidad con la documental que exhibe para tal efecto, y en términos del artículo 29, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que establece lo siguiente:

Artículo 29. La Mesa Directiva conduce las sesiones del Congreso y asegura el debido desarrollo de los debates, discusiones y votaciones del Pleno; garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución Local y en la presente ley y su reglamento.

La Mesa Directiva observará en su actuación los principios de imparcialidad y objetividad, y tendrá las siguientes atribuciones: (...)

XVIII. Representar jurídicamente al Congreso, a través de su Presidenta o Presidente en todos los procedimientos jurisdiccionales en que éste sea parte, y ejercer de manera enunciativa más no limitativa, todas las acciones, defensas y recursos necesarios en los juicios: civiles, penales, administrativos, mercantiles o electorales, así como los relativos a los medios de control de constitucionalidad en todas sus etapas procesales. La Mesa Directiva podrá delegar dicha representación de forma general o especial, sin perjuicio de la que recaiga en diversos servidores públicos por ministerio de ley.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 135/2021

fehaciente del fallo constitucional; en consecuencia, queda sin efectos el apercibimiento formulado en el citado auto.

Con todo, no pasa desapercibido para esta Suprema Corte que la sentencia dictada en el presente asunto involucra un cumplimiento de *resultado*. Por ello, se exhorta al Congreso de la Ciudad de México para que siga informando a este Alto Tribunal las gestiones, actos y actividades llevadas a cabo para realizar y concluir el proceso de consulta a las personas con discapacidad ordenada en la ejecutoria de mérito.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CAGV/CDDH.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T23:46:18Z / 09/01/2024T17:46:18-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	26 e6 eb 4b c7 c5 35 0e ae 84 b8 83 01 cd b7 cb 08 63 2e b6 3a f5 0e 93 95 16 31 c0 4b 8f 71 55 ef 3f d4 91 37 36 7b cc be 28 65 9d f9 b8 c0 e6 f2 25 f3 a9 89 e2 39 e8 38 33 14 37 18 7d b1 46 c4 b6 3a 7e 6c 28 88 f8 28 74 6d c8 ee 3f 73 62 5e 03 b9 ae 8a 13 29 d1 c4 a2 8d 2b f9 c8 6c fa fb 67 c3 84 5e d5 fc f2 4e 41 d9 f1 9a a1 39 47 a4 52 15 3d 79 0c 4e b2 9b 84 81 79 77 ed 21 0d e1 d5 23 ea f5 e6 2d 4f e6 27 c9 ee f4 6b f2 2c 0a bd 33 1a 43 a8 23 bc 99 71 82 55 30 a5 6e 15 e6 42 0c 53 84 c3 15 ec d5 3a d9 b8 70 e7 be a3 da 10 ea f8 84 67 4a e1 c6 12 e0 67 2a 3f 46 d6 1f c0 90 d2 86 b0 bd de 41 26 0d 88 9c c6 85 13 39 1b cc b8 ac b3 d6 af 4b d2 a7 20 12 f5 83 d9 00 23 1f 57 40 ce ba 37 b6 c8 45 46 69 22 23 df e7 36 a1 3f 86 a4 a2 20 9d 4a d6 1f 96 47 73 46			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T23:46:23Z / 09/01/2024T17:46:23-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T23:46:18Z / 09/01/2024T17:46:18-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6599906			
	Datos estampillados	B3B59BF0DA684508AE562307A6246E2FE84F9DBBCE0F8242EBEBDEC15B3D48E1			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a660000000000000000000002b8df	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T06:35:47Z / 09/01/2024T00:35:47-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	0d e8 7a a3 ba 36 aa 8e 3f 09 a5 58 c6 95 62 c9 32 0a a9 85 ca e7 70 6b 01 39 f2 0d ff 33 a8 fc 0f 36 98 22 e4 1d 6c ca 82 03 a4 5f 26 33 22 87 39 b8 8e 10 28 e4 87 42 2e 19 4c 12 63 29 6c cf aa e1 81 62 d4 9f e7 ed 46 1f 72 d9 26 b6 2c 95 b3 aa 54 e4 5d c7 f5 3a a2 66 7d 2e f7 13 37 98 cc bf 0b 78 66 65 20 34 47 0c d2 ba f0 99 cf 9e 07 31 c0 b7 f8 6d fd 90 f2 01 e6 32 ca 2c c9 94 fc 48 84 88 81 d4 1f ec 57 a6 00 89 04 58 f3 1b f1 c1 8c d4 94 ea 03 6a 0b a8 ff 00 c0 1a 19 3a 20 9a 2b 01 95 29 cf 52 8b 7b d2 e4 01 f9 4e 33 77 87 63 87 ac 53 9e 15 fd 1e 9b 4b 32 fe 9a 89 a5 7f cd 32 59 fd 0f e7 19 38 86 28 d4 9d b0 c9 ee ce 9a fc c2 ce 02 3d 04 fb 61 26 f8 10 f1 0a 63 a8 3d b4 cf 6a 8d ed 68 cc c0 bf 0f 8e 5a 8f e6 b7 75 5d 39 8a cb 91 33 c8 0d d6 8a ee 99 03			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T06:35:51Z / 09/01/2024T00:35:51-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a660000000000000000000002b8df			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	09/01/2024T06:35:47Z / 09/01/2024T00:35:47-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6595334			
	Datos estampillados	01332DBFFB8F3F6F6AED3B80268C86B02C20F022352BEDE8307F19AC554CA557			